



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del
Distrito Federal

Jefatura de Servicios Administrativos

Departamento de Conservación y Servicios Generales

Adjudicación Directa Nacional Electrónica

AA-50-GYR-050GYR974-N-44-2025

Servicio de Suministro de llantas

Acta de Fallo de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR974-N-44-2025**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio de Suministros de Llantas incluyendo el Servicio de Montaje, Alineación, Balanceo, Cámaras, Válvulas y Corbatas para Vehículos Institucionales del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el ejercicio 2025**, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 08 de abril de 2025, se reunieron en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal, ubicada en Calzada de la Viga No, 1174, piso 4, Torre C, Colonia El Triunfo, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09430, Ciudad de México, los servidores públicos que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de llevar a cabo el Fallo de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica que se menciona en el proemio de esta acta, en cumplimiento a lo establecido en la convocatoria correspondiente.

ANTECEDENTES

Primero.- En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26 fracción III, 26 Bis fracción II, 28 fracción I, 34, 35, 36, 36 Bis fracción II, 37, 37 Bis, 40, 42, 45 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convocó a los interesados en participar en la presente Adjudicación Directa Nacional Electrónica para contratar el Servicio de Suministros de Llantas incluyendo el Servicio de Montaje, Alineación, Balanceo, Cámaras, Válvulas y Corbatas para Vehículos Institucionales del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el ejercicio 2025, publicada en el Portal de Compras del IMSS y la Plataforma Integral CompraNet el 02 de abril del presente año.

Segundo.- Con fecha 04 de abril de 2025 en punto de las 12:00 horas, se realizó el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas a través de la Plataforma Integral CompraNet, señalando la fecha de fallo el día 08 de abril de 2025 a partir de las 10:00 horas.

DESARROLLO DEL EVENTO

Primero.- Siendo la hora indicada para el inicio del presente acto, en uso de la palabra, **Raúl Gutiérrez Chávez**, Jefe de la Oficina de Transportes y Viáticos del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal, servidor público facultado para presidir este evento, en representación del **Mtro. Antonio Rodríguez Velázquez**, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, lo declara formalmente iniciado y hace la presentación de los demás servidores públicos presentes.

Segundo.- Se informa que en este acto no hubo registro ni asistencia de personas físicas y morales en calidad de observadores, con fundamento en el penúltimo párrafo del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al Numeral 3.2 de la Convocatoria.

Tercero.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 36 y 36 Bis fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento, y de acuerdo a los Numerales 5 y 5.1 de la convocatoria, se efectuó el análisis a las propuestas presentadas



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal

Jefatura de Servicios Administrativos

Departamento de Conservación y Servicios Generales

Adjudicación Directa Nacional Electrónica

AA-50-GYR-050GYR974-N-44-2025

Servicio de Suministro de llantas

Acta de Fallo de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número AA-50-GYR-050GYR974-N-44-2025, que efectúa el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal, para la contratación del Servicio de Suministros de Llantas incluyendo el Servicio de Montaje, Alineación, Balanceo, Cámaras, Válvulas y Corbatas para Vehículos Institucionales del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el ejercicio 2025, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

por el cotizante, emitiéndose el resultado técnico, legal y administrativo, que garanticen el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El criterio que se aplicó para evaluar las proposiciones fue el método binario, basándose en la información documental presentada por el cotizante conforme al Anexo Número 3 (Tres), el cual forma parte de la convocatoria, observando para ello lo previsto en el artículo 36 segundo párrafo y 36 Bis fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento.

El contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente para el Instituto; los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente podrán ser desechados por la convocante.

Se procede a dar lectura a la evaluación técnica, legal y administrativa del cotizante.

Bodega de Llantas La Viga, S.A. de C.V.

Motivo: Se admite su propuesta, toda vez que cumplió con lo solicitado en la evaluación técnica, legal y administrativa.

Fundamento Legal: Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 36 y 36 Bis fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como a los puntos solicitados en la convocatoria.

Cuarto.- Se procede a dar el resultado de la evaluación a la propuesta técnica y económica:

Evaluación de la proposición técnica.

- I. Se verificó que incluyera la información, los documentos y los requisitos solicitados;
- II. Se verificó la congruencia de los catálogos e instructivos que presentó el cotizante con lo ofertado en la propuesta técnica;
- III. La evaluación se realizó comparando entre sí, en forma equivalente, todas las condiciones ofrecidas explícitamente por el cotizante;
- IV. En relación a los documentos o manifiestos presentados bajo protesta de decir verdad, de conformidad con lo previsto en el artículo 39 penúltimo párrafo, del Reglamento de la Ley de



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal

Jefatura de Servicios Administrativos

Departamento de Conservación y Servicios Generales

Adjudicación Directa Nacional Electrónica

AA-50-GYR-050GYR974-N-44-2025

Servicio de Suministro de Llantas

Acta de Fallo de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número AA-50-GYR-050GYR974-N-44-2025, que efectúa el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal, para la contratación del Servicio de Suministros de Llantas incluyendo el Servicio de Montaje, Alineación, Balanceo, Cámaras, Válvulas y Corbatas para Vehículos Institucionales del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el ejercicio 2025, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se verificó que dichos documentos cumplieran con los requisitos solicitados;

v. Se verifico, el cumplimiento de las propuestas conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.

Propuesta Económica

Se analizaron los precios ofertados por el cotizante, y las operaciones aritméticas con objeto de verificar el importe total o máximo del servicio ofertado.

No.	Medida de llantas	Marca	Cantidad máxima	Costo unitario	IVA del precio unitario	Costo total de la cantidad máxima sin IVA
1	1100/R20	TORNEL	4	\$ 12,000.00	\$ 1,920.00	\$ 48,000.00
2	175/70/R13	MIRAGE	23	\$ 2,000.00	\$ 320.00	\$ 46,000.00
3	185/70/R14	MIRAGE	4	\$ 2,300.00	\$ 368.00	\$ 9,200.00
4	185/70/R14	MIRAGE	7	\$ 2,500.00	\$ 400.00	\$ 17,500.00
5	235/60/R17	MIRAGE	10	\$ 3,000.00	\$ 480.00	\$ 30,000.00
6	225/70/R19.5	MIRAGE	2	\$ 4,500.00	\$ 720.00	\$ 9,000.00
7	225/75/R16	BLACKARROW	4	\$ 4,000.00	\$ 640.00	\$ 16,000.00
8	235/75/R16	GOODRIDE	2	\$ 5,000.00	\$ 800.00	\$ 10,000.00
9	750/R17	TORNEL	6	\$ 4,500.00	\$ 720.00	\$ 27,000.00
10	185/70/R15C	MIRAGE	4	\$ 3,500.00	\$ 560.00	\$ 14,000.00
Subtotal						\$ 226,700.00
IVA						\$ 36,272.00
Total con IVA						\$ 262,972.00

Expresamos con letra el importe total de los servicios SIN IVA:
(DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

De acuerdo a la propuesta económica presentada, se cita el precio total SIN IVA: \$226,700.00 (Doscientos veintiseis mil setecientos pesos 00/100 M.N.).

Quinto.- De conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procede a comunicar el Fallo.

FALLO

Se asigna el 100% del servicio al cotizante Bodega de Llantas La Viga, S.A. de C.V. por reunir las condiciones requeridas por la convocante, y considerar que su propuesta es solvente y conveniente para los intereses del Instituto.



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal

Jefatura de Servicios Administrativos

Departamento de Conservación y Servicios Generales

Adjudicación Directa Nacional Electrónica

AA-50-GYR-050GYR974-N-44-2025

Servicio de Suministro de Llantas

Acta de Fallo de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR974-N-44-2025**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio de Suministros de Llantas incluyendo el Servicio de Montaje, Alineación, Balanceo, Cámaras, Válvulas y Corbatas para Vehículos Institucionales del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el ejercicio 2025**, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**.

Por lo anterior, se informa al cotizante ganador que firmará un contrato abierto, de acuerdo al presupuesto autorizado, como se detalla a continuación:

Contrato número **050GYR974N04425-001-00**, para el *Servicio de Suministros de Llantas incluyendo el Servicio de Montaje, Alineación, Balanceo, Cámaras, Válvulas y Corbatas para Vehículos Institucionales del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el ejercicio 2025*, por un monto máximo de **\$226,700.00** (Doscientos veintiséis mil setecientos pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado y un presupuesto mínimo de ser ejercido de **\$90,680.00** (Noventa mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado, con vigencia del **10 de abril al 31 de diciembre de 2025**.

Asimismo, deberá entregar una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del contrato, mediante fianza expedida por compañía autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por un monto de **\$22,670.00** (Veintidós mil seiscientos setenta pesos 00/100 M.N.) equivalente al **10% (Diez por ciento)** del importe máximo citado en el párrafo anterior. La obligación garantizada será **divisible**.

La póliza de fianza antes señalada, será entregada en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Calzada de la Viga No, 1174, piso 4, Torre C, Colonia El Triunfo, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09430, Ciudad de México, dentro de los **10 (diez) días naturales** siguientes a la firma del contrato.

Se notifica al cotizante que resultado adjudicado que el contrato abierto se firmará el día **11 de abril de 2025**, en punto de las 10:00 horas en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en Calzada de la Viga No, 1174, piso 4, Torre C, Colonia El Triunfo, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09430, Ciudad de México.

Con base en el Numeral 4.10 de la convocatoria y para efectos de la elaboración del contrato, el cotizante adjudicado deberá presentarse en la dirección antes señalada el **09 de abril de 2025**, en un horario de 10:00 a 13:00 horas, con la siguiente documentación:

- Original o copia certificada del acta constitutiva y sus reformas de estatutos sociales, en la que conste que se constituyó conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional, y copia simple para su cotejo;



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal

Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Adjudicación Directa Nacional Electrónica

AA-50-GYR-050GYR974-N-44-2025

Servicio de Suministro de Llantas

Acta de **Fallo** de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR974-N-44-2025**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio de Suministros de Llantas incluyendo el Servicio de Montaje, Alineación, Balanceo, Cámaras, Válvulas y Corbatas para Vehículos Institucionales del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el ejercicio 2025**, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**.

- Última designación de Órgano de Representación de la Sociedad;
- Copia de su Cédula de Identificación Fiscal;
- Copia del documento en el cual conste su Registro Patronal ante el IMSS;
- Copia del documento en el cual conste su registro ante el INFONAVIT;
- Su Representante Legal deberá presentar copia del poder otorgado ante fedatario público (pudiendo ser un poder especial para estos efectos, un poder para actos de administración y/o actos de dominio), y original para su cotejo;
- Original o copia certificada de la identificación oficial del representante legal con fotografía y firma, y copia simple para su cotejo;
- Documento vigente expedido por el SAT, en el que emita opinión positiva a nombre del licitante sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme a lo dispuesto por las Reglas 2.1.24, 2.1.28, 2.1.36 y 2.1.37 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2024, o las que se encuentren vigentes al momento de la firma correspondiente;
- Constancias que demuestren que sus trabajadores, se encuentran inscritos en el Régimen Obligatorio del Seguro Social y se encuentran al corriente en el pago de las Cuotas Obrero Patronales, en caso de contar con trabajadores;
- Documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, en el que emita opinión positiva a nombre del licitante sobre el Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, en materia de Seguridad Social, conforme a lo dispuesto por el "ACUERDO ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR dictado en sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril del presente año, por el que se aprobaron las Disposiciones transitorias aplicables a las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicadas el 22 de septiembre de 2022", el cual fue publicada el 04 de mayo de 2023 en el Diario Oficial de la Federación;
- Constancia de Situación Fiscal emitida por el INFONAVIT;

Se le notifica al proveedor adjudicado, que deberá entregar **manifiesto bajo protesta de decir verdad** que sus representantes, accionistas y asociados no se encuentran en alguno de los supuestos establecidos en el **artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas** y que ninguno desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público.

De conformidad con lo establecido en los **artículos 37 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**, con la notificación del fallo, las obligaciones derivadas de este serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmar el contrato en los términos señalados en el fallo.



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal

Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Adjudicación Directa Nacional Electrónica

AA-50-GYR-050GYR974-N-44-2025

Servicio de Suministro de Llantas

Acta de Fallo de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR974-N-44-2025**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio de Suministros de Llantas** incluyendo el **Servicio de Montaje, Alineación, Balanceo, Cámaras, Válvulas y Corbatas para Vehículos Institucionales del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal** para el ejercicio 2025, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Contra el fallo solo procederá el recurso de inconformidad en términos del **Título Sexto, Capítulo Primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**.

CIERRE DE ACTA

Al término de este evento, se enviara el archivo electrónico de la presente acta a la Plataforma Integral CompraNet y al Portal de Compras del IMSS, en cumplimiento a lo dispuesto en el **artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico**, siendo responsabilidad del mismo, consultar el portal para conocer el contenido y descargar el archivo, dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

Así mismo, se deja constancia que la presente acta se encuentra colocada en el tablero que se ubica en la parte exterior de la sala donde se llevó a cabo el presente evento.

Acto seguido, se procede a realizar la firma del acta, por parte de la convocante y de los servidores públicos presentes.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta y para dejar constancia de lo actuado y los efectos legales conducentes, la firman al margen y al calce, los que en ella intervinieron, siendo las **10:20** horas del día **08 de abril de 2025**.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

Nombre	Cargo	Firma
Raúl Gutiérrez Chávez	Jefe de la Oficina de Transportes y Viáticos	



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del
Distrito Federal

Jefatura de Servicios Administrativos

Departamento de Conservación y Servicios Generales

Adjudicación Directa Nacional Electrónica

AA-50-GYR-050GYR974-N-44-2025

Servicio de Suministro de Llantas

Acta de **Fallo** de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR974-N-44-2025**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio de Suministros de Llantas incluyendo el Servicio de Montaje, Alineación, Balanceo, Cámaras, Válvulas y Corbatas para Vehículos Institucionales del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el ejercicio 2025**, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración de iniciado el "Acta de Fallo" de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número AA-50-GYR-050GYR974-N-44-2025, siendo las 10:00 horas del día 08 de abril de 2025;
2. Presentación del funcionario del IMSS;
3. Lectura del acta de fallo;
4. Observaciones que quedaran asentadas en el acta circunstanciada;
5. Lectura y firma del acta circunstanciada del evento.



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur
del Distrito Federal
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Servicio de Suministros de Lantas incluyendo el Servicio de Montaje, Alineación, Balanceo, Cámaras, Válvulas y Corbatas para Vehículos Institucionales del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el ejercicio 2025

AA-50-GYR-050GYR974-N-44-2025

Fallo

Fecha		
Día	Mes	Año
8	4	2025

Hoja	
Número	de
10:00	

Lista de asistencia de Funcionarios

Núm.	Área que representa	Nombre	Firma
1	SECRETARÍA DE TRANSPORTES	RAÚL GUTIÉRREZ CARRASCO	
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur
del Distrito Federal
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Servicio de Suministros de Llantas incluyendo el Servicio de Montaje, Alineación,
Balanceo, Camaras, Válvulas y Corbatas para Vehículos Institucionales del Órgano de
Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el ejercicio 2025

AA-50-GYR-050GYR974-N-44-2025

Fallo

Fecha		
Día	Mes	Año
8	4	2025

Hora
10:00

Lista de asistencia de Licitantes

Núm.	Razón Social	Nombre	Correo Electrónico	Teléfono y extensión	Firma
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					



Gobierno de Mexico



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur
del Distrito Federal
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Servicio de Suministros de Llantas incluyendo el Servicio de Montaje, Alineación, Balanceo, Cámaras, Válvulas y Corbatas para Vehículos Institucionales del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el ejercicio 2025

AA-50-GYR-050GYR974-N-44-2025

Fallo

Fecha		
Día	Mes	Año
8	4	2025

Hora
10:00

Lista de Invitados

Núm.	Razón Social	Nombre	Firma
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur
del Distrito Federal
Departamento de Conservación y Servicios Generales
Jefatura de Servicios Administrativos

Servicio de Suministros de Llantas incluyendo el Servicio de Montaje, Alineación, Balanceo, Cámaras, Válvulas y Corbatas para Vehículos Institucionales del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el ejercicio 2025

AA-50-GYR-050GYR974-N-44-2025

Fallo

Fecha		
Día	Mes	Año
8	4	2025

Hora
10:00

Acuse de recibo de acta

Núm.	Área que representa y/o Razón Social	Nombre	Firma
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			